

JORGE EDUARDO LAMO GOMEZ

En el mundo contemporáneo y derivado en las más de las veces por los avances de la comunicación de masas, se suelen emplear vocablos respecto de los cuales se ha perdido o desdibujado su concepto.

Tal acontece entre otros, con el término "libertad", cuyo pristino sentido se pretende olvidar o de cuyos alcances se hace deliberada omisión, para hacerle adquirir una connotación que coincida con intereses momentáneos, ya sean de tipo económico o político, con lo cual justamente se está presentando o planteando la antítesis de la libertad.

Ejemplos de tal aseveración se pueden dar en el mundo cotidiano, desde las llamadas libertades económicas cuyos predicadores no otra cosa buscan sino su propio beneficio, contrariando el querer colectivo; hasta en lo político, en donde se llega a la grosera propaganda de considerar como "combatientes de la libertad" a quienes en un momento dado fueron sus escarnecedores.

La prédica fundada en el concepto de libertad se torna entonces en algo engañoso y errado cuando se trata de cimentar, en su amañado entender, situaciones que no corresponden a la realidad, viniendo a mi mente en este campo la contradicción irónicamente presentada en uno de los clásicos del cine mudo en que el inmigrante luego de una larga travesía por el Atlántico llega al país de sus sueños, del que se ha forjado la imagen de la verdadera libertad, cuya estatua copa el paisaje de la bahía neoyorkina, pero en el que al momento de pretender desembarcar, se le muestra como una realidad diferente: La gruesa cadena que le cierra el paso tras la cual está la imagen del Estado Autoritario en la forma policial, que era justamente la situación de la que huía.

¿Qué es la Libertad?, Por qué existe la Libertad?, Se da la Libertad en forma absoluta?, El estado garantiza o coarta la Libertad?

Son estas interrogaciones las que corresponden a una parte de problema, y que por otra, constituyen hitos importantes en el desarrollo tanto de la filosofía, como de los conceptos sobre organización estatal. Pero, ¿Qué es la libertad?

Definir es limitar, siendo relativamente fácil en tratándose de objetos con una verdad concreta y desligada del concepto sociológico o psicológico, situación que no acontece respecto de "la libertad", cuya comprensión está ligada necesariamente con el desenvolvimiento del pensamiento y de la realidad del hombre y la sociedad.

En aproximaciones al tema, pudiéramos aceptar, con el beneficio de inventario que se debe utilizar en estos casos, entender la libertad como el poder de obrar o de no obrar o de escoger, lo cual desde el comienzo supone su íntima ligazón con el hombre, cuya capacidad de discernimiento y de acción le otorgan las facultades señaladas con los verbos obrar y escoger, en actuaciones que necesariamente están precedidas de un proceso volitivo que muchas veces se convierte en la negación de esa misma libertad, cuando ese obrar o escoger, paradójicamente se tornan en esquemas o preconceptos con visos de inmodificables.

La libertad existe en forma absoluta?

Como concepto debemos hablar de la libertad como algo absoluto, pero referida al ejercicio de los derechos individuales y sociales, tiene sus limitantes, derivados no solamente de la necesidad de respeto de los derechos y libertades de los demás, sino que las trabas impuestas para la convivencia social y el mantenimiento del Estado o del Sistema.

Así, tenemos que, la libertad de circulación general el derecho abstracto de ir de un lugar a otro sin cortapisas de ninguna especie, pero en el plano concreto de los obstáculos, surgen desde los propios impedimentos de las condiciones naturales, (montañas inaccesibles, problemas personales del individuo cuyo derecho pretende ejercitar) hasta los impuestos por el hombre co-

mo una resultante de su vida en comunidad (retenes, semáforos, pasaportes, visas, leyes que prohíben la locomoción por determinados lugares, ya sea por pertenecer a terceros o porque en ellos reside parte de la salvaguarda y permanencia del sistema); vale decir, siguiendo a Marcuse, que la libertad en su ejercicio práctico dentro de ese juego interminable de la relación Eros — Tanatos, implica que “la lucha contra la libertad se reproduce a sí misma, en la psique del hombre, como la propia represión del individuo reprimido, y a su vez su propia represión, sostiene a sus dominadores y sus instituciones”. La libertad como ejercicio está limitada y la psique del individuo, los imperativos sociales, la necesidad de la permanencia de un sistema a través de una organización estatal y los mismos límites impuestos por la naturaleza, le quitan el carácter de absoluta, más no restan su concepción dinámica, que parte de su mismo significado, de manera tal que las leyes que se le imponen para que tenga validez, radican en la cuestión de si un pueblo podría imponerse a sí mismo una ley semejante, lo que daría a la libertad un sentido de lucha y transformación, concomitante en mucho con la dirección que sobre tal ente da la filosofía marxista.

El estado garantiza o coarta la libertad?

Ha de partirse de una consideración que aparece como elemental, pero que es premisa de la cual surgen otras conclusiones:

El Estado como organización social, no es ni ha sido igual a través de los tiempos y su concepción varía de acuerdo a los principios filosófico — políticos que lo rigen, así se considere El Estado como la concreción de unos principios que tienden a tornar en real lo que en el plano de las elucubraciones filosóficas solo eran o son utopías (pensamiento de Alfonso Reyes), lo cierto es que en la medida en que la concepción de ese Estado se torne en un concepto absoluto y desligado de los asociados, se convierte en la negación de cualquier tipo de libertad, por cuanto supe dita el quehacer humano a las directrices que ese mismo estado (manejado por élites) imponga: tal es el caso de la filosofía fascista que de entrada le dice al individuo: “Tú no eres nada, El Estado lo es todo”.

A través de la historia se encuentra como “las luchas por la libertad fueron sostenidas por los oprimidos, por aquellos que buscaban nuevas libertades, en oposición con los que tenían privilegios que defender; al luchar una clase por su propia liberación del dominio ajeno, creía hacerlo por la libertad humana como tal y, por consiguiente, podía invocar un ideal y expresar aquella aspiración a la libertad que se halla arraigada en todos los oprimidos; sin embargo, en las largas y virtualmente incesantes batallas por la libertad, las clases que en una determinada etapa habían combatido contra la opresión, se alineaban junto a los enemigos de la libertad cuando ésta había sido ganada y les era preciso defender los intereses recién adquiridos” (Erich Fromm).

Y entonces, si tal caso es valedero, podríamos hablar de que se garantiza la libertad por parte del Estado?, o es que las garantías y libertades constituidas y preconizadas en los textos constitucionales, únicamente los son para las clases en el poder? o, finalmente, nos debemos contentar con su sola enunciación teórica?

La libertad es entonces lo que permite al hombre llegar a ser tal o negarse, tomar distancia de su cuerpo, de su circunstancia, de su tiempo, de los demás y hasta de su propio pensamiento. — En fin, siguiendo a Kant, diremos que “La cuestión de saber si la libertad es posible, se confunde entonces con la de saber si el hombre es una verdadera persona...”. (Reflexiones Ak. XVII, No. 4255).

Por qué la libertad?

Este es uno de los problemas fundamentales cuyas dificultades se han esforzado por resolver los filósofos, siendo sus conclusiones divergentes o coincidentes en la medida en que también difiera o coincida su orientación filosófica.

Por qué la libertad?, por qué esa ansia de buscarla, definirla, encontrarla y gozarla como ideal de una organización o una civilización?

Acaso, hablar de libertad, no es para el hombre un escudriñar acerca de la antítesis que se da en sí mismo, vale decir del ser en cuya interioridad pugnan los conceptos de vida y muerte, amor y destrucción, del ser y no ser, de la felicidad y la consecuencial infelicidad que se da como precio de su vida en comunidad, lo que no es otra cosa que el anhelo de libertad frente a la represión de los instintos necesaria para que haya o exista la civilización?

Varias son las tesis al por qué de la libertad y también del por qué de su existencia:

Elas van desde el concepto tradicionalmente religioso derivado de la naturaleza o esencia misma de la Divinidad de quien se cree y se supone, constituye el *summum* de la perfección, pasando por otras valoraciones, que la identifican como ontológica, en la medida en que el ser del hombre implica carecer de esencia, buscarla en cada proyecto renaciente, estar condenado a la libertad (Sartre); o como existente en el conjunto de valores del cual el individuo es sede potencial, de donde la libertad constituye para él un destino que tiende a cumplirse y se concreta a partir de su ejercicio que no es otra cosa que el compromiso de cada individuo en la invención de las modalidades de la realización del valor o que también tendría manifestación en el hecho negativo, esto es en la capacidad de no cumplir una vocación, de no realizar un destino (Scheler); o como sinónimo de voluntad racional, porque se impone al hombre con el vigor de la necesidad lógica, como condición de posibilidad del mundo del conocimiento y del mundo moral, como una realidad que subsiste con el individuo como algo trascendental “que no ingresa al ámbito de la reflexión como una dimensión del hombre hecho a imagen y semejanza de un Ser que fuera él mismo Libertad, sino con el carácter de un concepto cuya peculiaridad es presentarse como un escándalo frente al orden natural que con él no podría concebirse, por lo que si la libertad pensada es además real, el hombre es algo más que un ser biológico y es natural que se entregue a ese orden empírico que lo incorpora (Kant); y hasta para quienes no es otra cosa que el trasunto de vivencias materiales, por cuanto el ser observa y piensa realmente y nunca podrá salirse del materialismo, existiendo una relación entre libertad y necesidad: “La necesidad solo es ciega mientras no se la comprende, de donde la libertad no es otra cosa que el conocimiento de la necesidad”, lo cual equivale al reconocimiento de la lógica objetiva de la naturaleza y de la transformación dialéctica de la necesidad en libertad, esto es la transformación de la “cosa en sí”, ignorada, pero susceptible de ser conocida, en “cosa para nosotros”, y de la “esencia de las cosas” en “los fenómenos”, entendido todo esto, no como proceso predominantemente mecánico, sino dado dentro del conjunto de las relaciones sociales, concretas y determinadas que van más allá de la interpretación del mundo para buscar su “transformación” (Lenin analizando a Marx).

Entonces el por qué de la Libertad ha de tomarse desde el punto de vista del ente histórico al igual que el hombre al que está ineludiblemente ligada, que pertenece a su esencia, como verdad, que busca encontrar o trascender en procura de su propia realización.

El Estado será garante y prenda del ejercicio de la libertad en la medida en que logre constituirse no en la expresión del ejercicio del poder de una clase social, sino en la exteriorización del sentido de equidad respecto de todo un conglomerado social, traducido no solamente a través de factores económicos y políticos, sino también en la participación activa del individuo en la determinación de su propia vida y en la de la sociedad, “entendiéndose que tal participación no se reduce al acto formal de votar, sino que incluye su actividad diaria, su trabajo y sus relaciones con los demás” (Fromm).

El Estado cuando favorece la Libertad, comprende que no es peligroso permitir que los súbditos hagan un uso público de la propia razón, y expongan públicamente al mundo sus pensamientos sobre una concepción más perfecta de la misma sociedad e incluso una franca crítica a la organización político — social existente.

Terminemos entonces estas breves líneas parafraseando el pensamiento de Kant en su estudio sobre La Ilustración y diremos con él, como un afianzamiento de la individualidad del ser humano y su acción, así sea considerada dentro de las contradicciones que comporta:

“Solo quien por estar ilustrado no teme a las sombras, puede decir algo a lo que no puede atreverse un Estado Libre: “Razonad tanto como queráis y sobre lo que queráis, pero obedeced!”. Se muestra aquí una extraña e inusitada marcha de las cosas humanas; de otro modo, si

la contemplamos en la amplitud de su trayectoria, casi todo en ella es paradójal. Un mayor grado de libertad civil parece ventajoso para la libertad del espíritu del pueblo y, sin embargo, le fija límites infranqueables. Un grado menor en cambio, le procura espacio para extenderse según toda su capacidad: Pues, cuando la naturaleza ha desarrollado bajo esta dura cáscara la semilla que cuida con la mayor ternura, a saber, la inclinación y vocación al libre pensamiento, esto repercute gradualmente sobre el modo de sentir del pueblo, con lo cual éste se hace poco a poco más capaz de una libertad para actuar, y finalmente sobre los principios del gobierno, que encuentra como provechoso tratar al hombre, que es algo más que una máquina, conforme a su dignidad''.

BIBLIOGRAFIA

1. "La Libertad en Kant" — Julia Valentina Iribarne Ediciones Carlos Lohé — Buenos Aires — 1981.
2. "Carlos Marx" (el pensamiento de Lenin sobre Marx) V.I. Lenin. Ediciones del Instituto de Intercambio Cultural Colombo—Soviético.
3. "Justicia—Libertad" — J.F. Lorca Navarrete — Ediciones Pirámide — Madrid.
4. "Breviario de Ideas Políticas" — Gerardo Molina — Ed. Tercer Mundo.
5. "El Miedo a la Libertad" — Erich Fromm — Ed. Círculo de Lectores.